

el Cab. por indico tubo a bien el. Alcalde
 ma. q. lo es en propiedad y q. no onto aquel
 Ayuntamiento, el suspenso en diction p. Maria
 zoner referida y mando se traxeren a este p. un
 tamiento dha. d. y resoluz. q. se citaren con
 expresion a todos los Cab. Capitulares para el mi-
 nera Ayuntamiento q. con efecto lo fue en el dia
 de trece habiendose citado ante siem en el q. habiendo
 se tenido pres. dha. d. Instruccion y el Ayuntamiento
 en el q. se le nombra por J. hedon ya citado se tubo por
 b. para q. no se cayese en el el Empleo de tal
 Depositario, y por haver conto numero de dho.
 como constare el mismo Acuerdo se decreto se cita
 se a otro dia a fin de q. concurren en todo, o el
 ma. y numero de Capitulares los q. con efecto se
 citaron ante siem con papeleta conminatoria
 para el q. se celebró en el dia diez y ocho en el q. por los
 Cab. Capitulares q. concurren, no obstante q.
 aparca alguna no conformidad en alguna dho.
 antes se concluyese el Acto, mas bien reflexion
 dos se conformó, y con efecto quedo Exceban Garcia
 que fue en el año pasado por tal Depositario y
 conformidad de este Ayuntamiento por lo q. el
 Proprietario, q. precedia aprobó dha. Eleccion por
 no contener nulidad legal, y se con arreglo a la
 practica en semejantes Casos, q. se halla aproba-
 da por Superiores disposiciones, y teniendo pre-
 sente la propuesta q. consta en el Ayuntamiento
 el dia seayer dictada p. dho. d. de Baquira Hoyos
 no obstante q. no admitió dho. en el Ayuntamiento
 el dia trece y diez y ocho referidos, y hecho cargo
 de la pretension por Alcalde mayor Fern. y a
 estas fechas a el. En ella expone, y requeimi-
 esta villa pretendiendo, q. se anule el Ayunta-
 miento celebrados el ya citado dia diez y ocho, y
 q. no debió este Ayuntamiento admitir el nom-
 brial del Abasto del Tabor que dio lugar a la
 Fuente en lo q. manifesta dho. d. Baquira
 parezale q. el haber tenido el ma. numero
 expresado de votos ya citado era incompar-
 bilidad para no deberse admitir dho. Abasto en
 su Cabera, lo que segun el dictamen del q. expone

